

## FMM fortalece conocimientos de funcionarios del Sector Justicia en Huehuetenango

Los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2011, la FMM a través de uno de sus delegados institucionales, impartió en los Municipios de La Democracia, Santa Eulalia y Huehuetenango del Departamento de Huehuetenango, la segunda ronda de Tertulias de la Ley de Armas y Municiones, las cuales tuvieron como objeto el fortalecer los conocimientos de funcionarios del Sector Justicia por medio del tratamiento de leyes específicas de la legislación guatemalteca y obtener con ello propuestas encaminadas a fortalecer el ejercicio de la ley de armas y municiones así como presentar acciones y propuestas para su mejor aplicación.

Fue así que se dieron a conocer aspectos tratados en la primera tertulia que tuvo lugar en el año 2010, así como una serie de aspectos destacables contenidos en la ley y su reglamento, todo esto para poder socializar el conocimiento entre los participantes y así poder partir al análisis del tema.



La dinámica de la Tertulia se realizó así:

Parte Expositiva: donde se dieron a conocer aspectos tratados en la primera tertulia, así como una serie de aspectos contenidos en la ley, resaltándose que se incorporó a la exposición el reglamento de la ley el cual contiene toda la parte que desarrolla operativamente la misma.



Parte Analítica: Se realizó un análisis sobre los aspectos que se consideran más sobresalientes tanto de la ley como su reglamento

Parte Práctica: Se realizó un ejercicio con los participantes sobre un caso en concreto del tema analizado, así como una reflexión sobre la experiencia que tienen los participantes en relación a la función que desempeñan en las instituciones que representan, con respecto a la clasificación de las armas y con lo referente a las armas hechas.

A partir de la socialización, análisis y ejercicio del tema, se realizó el intercambio de conocimientos, ideas y aportaciones, desde la perspectiva de la función que desempeñan los participantes en las instituciones que representaban. El ejercicio permitió establecer a criterio-constructivo de los participantes algunos aspectos que se podrían considerar fortalezas y debilidades de la ley y reglamento objetos de la tertulia, con lo cual se definieron una serie de propuestas dirigidas a corregir las debilidades expuestas.